

2019.

# SOCHUM



---

**PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE.**

DANIELA RUIZ LOPEZ / MARIA ALEJANDRA SAMORA MOGOLLON.

---

# BIENVENIDA A LOS DELEGADOS.



**ESTIMADOS DELEGADOS, ES UN PLACER DARLES LA BIENVENIDA A NUESTRA COMISIÓN:**

Es para nosotros un honor darles la bienvenida al comité de Asuntos Sociales, Culturales y Humanitarios, adjunto a la subsecretaría de Naciones Unidas para MONUSB. Estamos orgullosos de presidir esta comisión, y esperamos nada más que lo mejor de cada uno de ustedes. Estimados delegados,

Desde mi experiencia puedo afirmar que no existe un evento que permita desarrollar tantas habilidades como lo logra un modelo de Naciones Unidas. Siempre a todos los delegados los invito a leer la guía y prepararse bien para cada conferencia, pero en esta ocasión los quiero invitar a ir más lejos, a soñar, a creer y a disfrutar cada momento en el modelo.

---

# PROPÓSITO.

Una parte importante del trabajo del comité se centra en la revisión de las cuestiones de derechos humanos, incluyendo los informes de los procedimientos especiales del recién creado Consejo de Derechos Humanos. El comité también discute sobre el avance de las mujeres, la protección de los niños, los problemas indígenas, el trato a los refugiados, la promoción de las libertades fundamentales mediante la eliminación del racismo y la discriminación racial, y la promoción del derecho a la libre determinación

El comité también aborda importantes cuestiones sobre el desarrollo social, como cuestiones relacionadas con la juventud, el envejecimiento, las personas con discapacidad, la familia, la prevención del delito, la justicia penal y el control de drogas. Este también sirve como foro clave para abordar importantes cuestiones socio económicas, como la prevención del delito, la justicia penal y el control de drogas.

## NUESTROS TEMAS.

Nuestra comisión esta enfocada en desarrollar temas de la agenda mundial del 2019, buscando una posición pro positiva e innovadora por parte de nuestros delegados que puedan convertirse en futuras maneras de resolver los conflictos.

- Inclusión social y política a sistemas de auto gobierno de comunidades indígenas.
- Asesinatos sistemáticos de los líderes sociales en Colombia.
- Situación de los derechos humanos en Palestina y otros territorios árabes ocupados.
- Derecho a la privacidad en la era digital.
- Desnutrición Infantil





---

# TEMA NÚMERO UNO.

## **INCLUSIÓN SOCIAL Y POLÍTICA A SISTEMAS DE AUTO-GOBIERNO DE COMUNIDADES INDÍGENAS**

El término comunidades indígenas es utilizado para definir a aquellas sociedades étnicas que conforman una unidad de grupo, la cual, a su vez, se caracteriza por tener una identidad y cultura propia con sistemas espirituales, sociales, económicos, políticos y de justicia bien definidos. Los sistemas de auto-gobierno son una forma de dirección utilizada por distintas comunidades, grupos sociales o entes cuya administración cuenta con una autonomía plena que les otorga la capacidad de actuar y tomar decisiones basados en criterios independientes, que van ligados a necesidades y creencias específicas. Así pues, un ejemplo de auto-gobierno son las comunidades indígenas. En efecto, la gobernabilidad indígena tiene dos entes: una, hacia adentro; la cual maneja los conflictos y problemas que afectan el orden, control y regulación social (aspectos naturales o espirituales). Otra, hacia afuera; que se refiere a la protección, creación y mantenimiento de sus sistemas de intermediación y contacto (organizaciones o representantes) para el diálogo con las sociedades externas y los gobiernos nacionales en espacios de representación y participación democrática con el fin de defender la apropiación de territorio, el modelos de vida y la participación en los espacios económicos (desarrollo del modelo capitalista y mercado).



**“LOS PUEBLOS INDÍGENAS TIENEN DERECHO A CONSERVAR Y REFORZAR SUS PROPIAS INSTITUCIONES POLÍTICAS, JURÍDICAS, ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES”, ART. 5 DE LA DECLARACIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. (UN PHOTO)**

Se entiende que los retos de la multiculturalidad hacen parte de los desafíos más importantes en el proceso de construcción de una democracia. Sin embargo, un ejemplo tangible de que es posible lograr una incorporación de las minorías son las instituciones mexicanas, donde la población indígena corresponde al 10% de la población total. Teniendo esto en mente, el gobierno de dicho país ha articulado su sistema de integración política y han incorporado a estas comunidades dentro de su marco institucional convirtiéndolos en los nuevos actores en la política nacional e internacional. Así pues, esta situación nos hace entender que con voluntad política se puede avanzar hacia una democracia pluricultural que impulse el desarrollo humano, poniendo en cuestión la labor de aquellos estados que continúan oprimiendo y denigrando a dichas culturas.

---

# TEMA NÚMERO DOS.

## ASESINATOS SISTEMÁTICOS DE LOS LÍDERES SOCIALES EN COLOMBIA



Colombia, siendo un Estado social de derecho, reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación. Es por eso que cuenta con diversos representantes reconocidos como líderes sociales que vigilan el acatamiento de este principio. El término líder social se dio a conocer gracias a declaraciones de las Naciones Unidas. Sin embargo, en Colombia los conocían por otros nombres tales como líderes campesinos, indígenas, afros, sindicalistas, estudiantiles, feministas o ambientalistas. Es importante resaltar que esta pequeña fracción de la población, y particularmente los personajes que encabezan los reconocidos movimientos sociales, han sido tildados de revoltosos, guerrilleros e inclusive terroristas. Los líderes sociales en Colombia surgen por sus luchas, buscando defender una población debido a la vulneración de la dignidad compartida, el olvido social, el mal servicio de salud, la contaminación de los ríos, la explotación desmedida de los recursos naturales, entre otras cosas. Asimismo, estos líderes son representantes que velan por el cumplimiento de los derechos humanos, promueven el desarrollo y son la voz de las zonas rurales olvidadas. Del mismo modo, estos cumplen con defender el territorio, proteger la naturaleza, luchar contra las economías ilegales como el narcotráfico o la minería ilegal, e incentivar a la comunidad a participar activamente de la vida social y política del país, y, por tanto, son constructores de paz y armonía.

**TOMADO DE  
ARTÍCULO 7,  
CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE  
COLOMBIA  
TOMADO DE  
CENTRO NACIONAL  
DE MEMORIA  
HISTÓRICA.  
INFORME BASTA YA,  
2013**



---

# la Situación Actual En Colombia:

Actualmente Colombia atraviesa tal vez una de las problemáticas sociales más complicadas de su historia. Al verse inmersos en el proceso de paz, el pueblo colombiano empezó a alzar su voz y todas aquellas minorías sociales que no se sentían representadas adquirieron líderes que cumplen la función de voceros de sus derechos humanos. Sin embargo, la respuesta del país a esta situación ha sido motivo de un llamado al gobierno colombiano y a la comunidad internacional. La polarización en un país como lo es Colombia, ha sido lastimosamente causante de que mucha su población le dé la espalda a una problemática de esta magnitud. Sin embargo, aún existen algunos valientes que están dispuestos a alzar su voz en modo de protesta. En la capital colombiana alrededor de 20.000 personas en medio de pancartas, música, diversas demostraciones artísticas y gritos como el de "No están solos", el pueblo en conjunto con distintas figuras políticas se manifestaron con el fin de enviar un mensaje al gobierno y a los miles de activistas sociales que se encuentran con temor en los rincones del país.



---

# EL DERECHO A LA PRIVACIDAD EN LA ERA DIGITAL

La privacidad es el "derecho a estar libre de intrusiones injustificadas y a mantener ciertos asuntos a la vista del público" (Ley 2015). Como tal, "la privacidad es un elemento importante en la autonomía del individuo. Gran parte de lo que nos hace humanos proviene de nuestras interacciones con otros dentro de una esfera privada donde asumimos que nadie está observando. Por lo tanto, la privacidad se relaciona con lo que decimos, lo que sentimos, y quizás incluso lo que sentimos." (MacMenemy 2016).

El derecho a la privacidad en la era digital está amenazado por la automatización de datos. En 1985, Spiros Simitis, el principal académico de privacidad de Alemania, reconoció los riesgos que la automatización de los datos causaría a la privacidad, a los individuos y al proceso democrático.

"La privacidad no es un fin en sí misma, sugirió Simitis, sino una herramienta importante para lograr una democracia autocrítica donde los ciudadanos "No son proveedores indiferentes de información para tecnócratas que todo lo ven y optimizan" (Morozov 2013). Si la privacidad está en riesgo o amenazada, podríamos perder la oportunidad de una evaluación personal del proceso político, una basada en la evaluación crítica y la autoreflexión de nuestras elecciones y preferencias.







---

# LA ERA DIGITAL

El acceso a y la disponibilidad de tecnologías cifradas afectan sobre todo a las poblaciones vulnerables. Esto es así sobre todo en las regiones donde el Estado de derecho es débil y los derechos humanos de grupos específicos y de poblaciones minoritarias se ven amenazados. Las comunicaciones anónimas que permiten un fácil acceso a las tecnologías de encriptación ofrecen ventajas a las poblaciones discriminadas al brindarles ayudas para congregarse, organizarse, movilizarse y construir comunidad. Actualmente, esas protecciones tienden a ser atacadas en ciertos estados que intentan bloquear el acceso o interceptar los protocolos de cifrado.

Otro problema continuo es la ausencia de cifrado y derechos al anonimato para la prensa y sus fuentes. A pesar de que se reconoce que la libertad de prensa es una pieza importante de las sociedades democráticas, los gobiernos y las agencias de inteligencia han intentado violar este derecho. La falta de respeto por los derechos a la comunicación anónima ayuda a los gobiernos a justificar el acceso al contenido y a los datos de las comunicaciones de los periodistas con el fin de revelar sus fuentes. Por último, el individuo también está sujeto a la cuenta. Protegerse contra el uso indebido de los datos está a gran medida actuando de manera auto-responsable. Aun así, la información sobre la protección debe ser clara y accesible para todos..

---

# TEMA NÚMERO 4.

## DESNUTRICIÓN INFANTIL

**«EL MUNDO TIENE SUFICIENTE COMIDA. LO QUE LE FALTA ES LA VOLUNTAD POLÍTICA PARA ASEGURAR QUE TODA LA GENTE TENGAN ACCESO A ESTA ABUNDANCIA, QUE TODA LA GENTE DISFRUTE DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.» KOFI ANNAN**



Según el Fondo para la infancia de la ONU (UNICEF) cada año más de 5,6 millones de niños mueren a causa de la desnutrición crónica y según las estimaciones del MSF , solo un 3% de los 20 millones de niños que sufren desnutrición aguda severa cada año reciben el tratamiento que necesitan . En un mundo en donde se produce tres veces más de lo que se consumen, la desnutrición resulta ser una contradicción. Vivimos en un momento histórico de la Humanidad donde por primera vez el hombre ha podido dominar su medio ambiente, en el que existen los recursos y a la vez los conocimientos suficientes para acabar con el hambre y la pobreza. Con el tiempo, se ha incrementado la información con respecto a la desnutrición. Gracias a investigaciones científicas como evidencias prácticas no solo se ha identificado las causas y consecuencias sino la importancia de la problemática, que hay que hacer, cómo hacerlo y cuánto cuesta.



Estudios realizados en el 2014 estiman que 795 millones de personas sufren de desnutrición crónica en el mundo. La desnutrición es un problema que no está recibiendo la atención ni los recursos suficientes para prevenir su aparición y su tratamiento, solo se vuelve prioritaria cuando llega a situaciones de emergencia, como por ejemplo la que vive el cuerno de África y Asia en donde el mayor porcentaje de niños menores de 4 años se encuentra ahí. En el cuerno de África, la situación es cada vez más preocupante, formado por cuatro países, Etiopía, Kenia, Somalia y Yibuti, a partir de la emergencia nutricional de julio del 2011 el número de afectados asciende a más de 13,3 millones de personas de las cuales la mitad son niños. En el sur de Asia específicamente en la India, Investigaciones han revelado que más del 47% de los niños en la india tiene desnutrición aguda y un 17% mueren a causa de este problema. Aunque es una constante en todo el país, la región de Madhya Pradesh tiene un récord de más de 55% de niños desnutridos. (Argentina, Costa Rica, Ecuador y Paraguay). Por su parte, durante la década de 1990, el avance en la disminución de la desnutrición crónica ha sido más lento (19,1% a 15,8%) (Naciones Unidas, 2006)

---

# LINKS DE AYUDA.

<https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2018/07/INCLO-OHCHR.pdf>

<https://www.welivesecurity.com/la-es/2017/03/02/derecho-a-la-privacidad-era-digital/>

<https://www.uninorte.edu.co/web/ahernand/home/-/blogs/el-derecho-a-la-privacidad-en-la-era-digital%3A-informe-de-las-naciones-unidas>

<https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2018/07/INCLO-OHCHR.pdf> <https://www.welivesecurity.com/la-es/2017/03/02/derecho-a-la-privacidad-era-digital/>

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10904.pdf>

<https://elmundodelabogado.com/revista/posiciones/item/puede-hablarse-de-privacidad-en-la-era-digital> <http://www.itamaraty.gov>